

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 6/2020

***REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PABELLÓN - SANITARIO SEXADO Y
CERCADO PERIMETRAL ESC. BAS. N° 8.464 "SANTA ROSA", CON ID N°
385683 – FONDOS FONACIDE***

ADENDA N° 2

Santa Rosa Misiones 19 de octubre de 2020

En representación de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de la ciudad de Santa Rosa Misiones, de conformidad de la Ley N° 2.051/03 de Contrataciones Públicas y sus reglamentaciones emite la presente adenda correspondiente al Llamado a Contratación Directa para ***“REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PABELLÓN - SANITARIO SEXADO Y CERCADO PERIMETRAL ESC. BAS. N° 8.464 "SANTA ROSA, CON ID N° 385683 – FONDOS FONACIDE”*** a fin de comunicar las siguientes modificaciones en el PBC que quedan establecidos como sigue:

SE MODIFICA LA FECHA DE CONSULTAS, ENTREGA Y APERTURA DE OFERTAS QUE QUEDAN ESTABLECIDOS DE LA SIGUIENTE MANERA:

- Fecha tope de consultas: 23 de octubre de 2020 hasta las 08:00 hs.
- Fecha de entrega de ofertas: 26 de octubre de 2020 hasta las 08:00 hs.
- Fecha de apertura de ofertas: 26 de octubre de 2020 hasta las 08:30 hs.

DATOS DE LA LICITACIÓN

11. Visita al sitio de obras

La convocante dispone la realización de una visita al sitio con las siguientes indicaciones:

Fecha y día: 22/10/2020

Lugar: en el lugar constatado y verificado en la geolocalización remitida adjunto a este proceso

Hora: 10:00 hs.

Procedimiento: ***REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PABELLÓN - SANITARIO SEXADO Y CERCADO PERIMETRAL ESC. BAS. N° 8.464 "SANTA ROSA***

Nombre del funcionario responsable de guiar la visita: Encargada de UOC.

Participación obligatoria: NO

Al culminar la o las visitas, se labrará acta en la cual conste, la fecha, lugar y hora de realización, en la cual se identifique el nombre de las personas que asistieron en calidad de potenciales oferentes, así como del funcionario encargado de dicho acto.

Los gastos relacionados con dicha visita correrán por cuenta del oferente.

Cuando la convocante haya establecido que no será requisito de participación, el oferente podrá declarar bajo fe de juramento conocer el sitio y que cuenta con la información suficiente para preparar la oferta y ejecutar el contrato.

DESCRIPCION DE LAS OBRAS

5- Periodo de construcción, lugar y otros datos



La obra a ser realizada será conforme a lo siguiente: **40 días corridos.-**

Las obras contratadas que requieran de la obtención de requisitos de carácter ambiental, no podrán iniciarse antes de la obtención y presentación a la contratante de dichos requisitos.

LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS QUEDAN ESTABLECIDAS COMO SIGUE:

ESC. BAS. N° 8.464 "SANTA ROSA"

REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PABELLÓN – SANITARIO SEXADO Y CERCADO PERIMETRAL

ESPECIFICACIONES TECNICAS

ALCANCE DE LOS TRABAJOS.

La descripción de tareas que se hace en este documento no es taxativa y EL CONTRATISTA está obligado a realizar todos los trabajos de los ítems descriptos en la Planilla de Computo Métrico para la correcta terminación de los trabajos y considerando la calidad de los materiales exigidos.

Dado que los rubros; Servicios complementarios, Vigilancia y Seguridad, no se certificarán, ni pagará por separado, no existe el mismo en la Planilla de Cómputo Métrico y Presupuesto, debiendo incluir el costo en los rubros que integran la obra.

Los trabajos comprenden; la provisión y colocación de materiales, equipos y mano de obra necesarios en un todo de acuerdo con los Planos, Pliego de Bases y Condiciones, y la Planilla de Obras. Todos los trabajos se ejecutarán de acuerdo a las mejores reglas del arte.

EL CONTRATISTA deberá incluir en su oferta todas las provisiones, prestaciones y detalles, que, aunque no sean enumerados en forma expresa en el presente documento, resulten necesarios para la correcta ejecución de la obra.

El Fiscal deberá solicitar al Contratista, todos los detalles constructivos o de terminación que necesite antes de la ejecución de los trabajos, el cual será ejecutado únicamente una vez aprobado por el Fiscal de la Obra.

EL CONTRATISTA incluirá en el precio unitario, todos los costos (movilización de personal y equipos; recepción carga y descarga de los materiales suministrados por la contratista en los depósitos a ser construidos, Comprobación del replanteo de los puntos de ubicación de las estructuras, Ensamblaje y montaje de niveles, Instalación de placas de señalización en las niveles, Ejecución de pruebas, Control de calidad, cumplimiento del plan de manejo ambiental, seguridad e higiene, entre otros) en que deberá incurrir la empresa para concluir con los trabajos, conforme a la Planilla de Computo Métrico y Presupuesto Especificaciones Técnicas y a los Planos de Detalles.

Todos los materiales de obra se ajustarán estrictamente a las Especificaciones Técnicas, y deberán ser previamente aprobados por el Fiscal de Obras antes de su uso.

Los rubros que figuran Global abarcan la totalidad de las obras necesarias, para su realización, es decir ninguna de sus partes componentes se incluyen en otros rubros. Para la ejecución de los trabajos a construir, EL CONTRATISTA proveerá, la mano de obra, equipos y tecnología necesarios

para ejecutar las obras que se describen en los planos, planillas de obra, Especificaciones Técnicas y documentos contractuales.

EL CONTRATISTA está obligado a emplear mano de obra calificada, métodos y elementos de trabajos que aseguren la correcta ejecución de la obra.

EL CONTRATISTA, se encargará de la provisión de la totalidad de los materiales a ser utilizados en la obra, como así también los planos, las especificaciones técnicas, planillas de obras y documentos contractuales.

CALIDAD DE LOS MATERIALES

Cualquiera sea el material a ser utilizado en la obra, deberá merecer la aprobación de la Fiscalización de Obras, quien tendrá amplias facultades para el rechazo de los materiales en el caso, de que no hayan cumplido satisfactoriamente a los requerimientos técnicos exigidos en las Especificaciones Técnicas.

HORARIOS

Para la realización de los trabajos, EL CONTRATISTA arbitrará los medios necesarios para cumplir con el plazo establecido y cubrir un horario laboral nocturno en caso que no se pueda acceder al servicio en horario diurno, en coordinación con el Fiscal de la Obra y el Director del establecimiento de EDUCACIÓN , con el número de empleados, personal técnico especializado, operarios y demás elementos necesarios para que los trabajos a ejecutarse estén siempre en proporción a la magnitud y naturaleza de las Obras.

LIMPIEZA DE OBRAS Y RETIRO DE EXCEDENTES

EL CONTRATISTA deberá mantener una cuadrilla permanente de limpieza, debiendo mantener limpio y libre de residuos de cualquier naturaleza todos los sectores de la obra.

Al finalizar los trabajos, EL CONTRATISTA entregará la obra perfectamente limpia y en condiciones de habilitación, sea ésta de carácter parcial, provisional y/o definitivo, incluyendo el repaso de todo elemento o estructura que ha quedado sucia o requiera lavado, como vidrios, revestimientos, pisos, artefactos eléctricos y sanitarios y cualquier otra instalación.

EL CONTRATISTA mantendrá en todo momento la obra libre de sobrantes, desechos, desperdicios y basura y en condición limpia y ordenada. Quitará los sobrantes, desechos, desperdicios y basura de zanjas, cañerías, cámaras, entretechos y cualquier espacio cerrado antes de cerrar o tapar dichos espacios. La Fiscalización de Obras estará facultada para exigir, si lo creyera conveniente la intensificación de las limpiezas periódicas. Los residuos producidos por la limpieza serán retirados del área de la obra, por cuenta y cargo exclusivo de EL CONTRATISTA.

CARGA Y DESCARGA DE MATERIALES

La carga y descarga de los materiales se realizará a través de un solo acceso al obrador, debiendo EL CONTRATISTA arbitrar los medios para mantener estas áreas perfectamente limpias. Los materiales, antes o después de las descargas, deberán ser acopiados en lugares previstos de común acuerdo con la Fiscalización de Obra.

Se deberán cuidar aquellos que no puedan estar expuestos a la intemperie o las condiciones de conservación de los mismos. Para la carga y/o descarga de materiales, fundamentalmente provenientes de demolición o residuos se deberá cuidar el exceso de salida del material o polvo. Los materiales de demolición serán acopiados a un lado de la obra en los contenedores de manera a no interferir en la normal ejecución de los trabajos.

SEGURIDAD EN OBRA

1. RESPONSABILIDAD:

EL CONTRATISTA asumirá todas las responsabilidades de la obra y tomará todas las precauciones de tal manera a evitar daños a personas que transiten por el sitio, y propiedades dentro o en las inmediaciones del trabajo, colocando barreras de protección, así mismo tomar las medidas de no interferir el normal tránsito peatonal y vehicular. EL CONTRATISTA deberá mantener durante el transcurso de los trabajos el personal diurno y nocturno encargado de las tareas de control y custodia de los elementos depositados en la obra, sean éstos de propiedad o no del Contratante y/o CONTRATISTA.

2. VIGILANCIA

Establecerá vigilancia continua para prevenir deterioros y robo de materiales. Con ese fin, en caso necesario deberán permanecer en la obra una cantidad de serenos necesarios en horas y días laborables y no laborables, a cuenta y cargo de EL CONTRATISTA, con la autorización de la administración del Hospital de Santa Rosa.

EL CONTRATISTA tomará medidas especiales de precaución y seguridad, y colocará luces de señalización de peligro en lugares donde fuese necesario prevenir accidentes y de iluminación nocturna de obra para garantizar la seguridad de la misma.

El plantel y los equipos necesarios para realizar los trabajos serán provistos por EL CONTRATISTA; su importancia estará de acuerdo con la de la obra y la Fiscalización de Obras, y podrá, si lo considera necesario, ordenar su refuerzo o cambio.

3. PROTECCIÓN INDIVIDUAL:

Es de carácter obligatorio la utilización de vestimenta adecuada y equipos de protección individual en la construcción, (cascos, botas, guantes de protección, cinturón de protección contra caídas, gafas de protección, mascarillas con filtro, otros) exigidos por normas técnicas de seguridad. El incumplimiento de esta obligación dará curso a la suspensión inmediata de la obra, por parte de la Fiscalización de Obras hasta tanto se regularice el equipamiento del sistema de protección individual del personal, lo que dará curso a la no suspensión de los trabajos.

ILUMINACIÓN Y FUERZA MOTRÍZ

Esta actividad se refiere a la acometida provisional de energía para atender los requerimientos de la obra en lo que respecta a la iluminación y potencia. Se gestionará su suministro con la Empresa de Energía Eléctrica ANDE, (en caso de que no cuente con dicho servicio) según las normas y especificaciones técnicas correspondientes. Cuando no sea posible el suministro por parte de la Empresa, se deberán buscar fuentes alternas. Toda iluminación necesaria, diurna y nocturna, estará a cargo de EL CONTRATISTA y se ajustará a las exigencias y requerimientos de la Fiscalización. Así también correrá por cuenta de EL CONTRATISTA la provisión de fuerza motriz para los equipos e implementos de construcción, propios y subcontratados. Para realizar los trabajos en horas nocturnas o en zonas de obra sin iluminación natural, EL CONTRATISTA proveerá la iluminación que posibilite a su personal o al de los gremios, el desarrollo normal de los trabajos.

ENERGÍA ELÉCTRICA

El consumo de energía eléctrica para la ejecución de la obra en casos especiales que la ESCUELA no lo disponga, como así también para la iluminación de que trata el inciso anterior, será costado por EL CONTRATISTA. Estará a cargo del mismo todo lo relacionado a su instalación provisoria con ajuste a las exigencias de carácter técnico reglamentarias para dichas instalaciones.

AGUA PARA LA CONSTRUCCIÓN

El agua deberá ser apta para la ejecución de la obra. En casos especiales que la ESCUELA no lo disponga, el consumo será costado por EL CONTRATISTA, y estará a cargo del mismo en casos

especiales que la ESCUELA no lo disponga el tendido de la alimentación provisoria de agua con ajuste a las exigencias de carácter técnico reglamentarias para dichas instalaciones.

CIERRE DE OBRA Y VIGILANCIA

EL CONTRATISTA se hará cargo de la construcción, el cuidado y mantenimiento del cierre perimetral del terreno y de la iluminación necesaria del mismo. Establecerá vigilancia continua para prevenir deterioros y robo de materiales. Con ese fin, deberán permanecer en la obra una cantidad de serenos necesaria en horas y días laborables y no laborables, a cuenta y cargo de EL CONTRATISTA. Cuando los trabajos contratados fueran entregados por etapas y si existiesen locales completamente terminadas, las mismas tendrán una vigilancia especial a fin de evitar incursiones por parte de usurpadores. EL CONTRATISTA tomará medidas especiales de precaución y seguridad, y colocará luces de señalización de peligro en lugares donde fuese necesario prevenir accidentes y de iluminación nocturna de obra para garantizar la seguridad de la misma. El plantel y equipos necesarios para realizar los trabajos serán previstos por EL CONTRATISTA; su importancia estará de acuerdo con la de la obra y La Fiscalización de Obras podrá, si lo considera necesario, ordenar su refuerzo o cambio.

CONOCIMIENTO DEL SITIO

EL CONTRATISTA examinará por su cuenta y tomará conocimiento del estado en que se encuentra el terreno, las condiciones topográficas existentes, así mismo, tomará conocimiento de las condiciones existentes del establecimiento existente y los trabajos proyectados, antes de la ejecución de obra EL CONTRATISTA verificará las medidas en el sitio. Deberá compenetrarse de las condiciones en que desarrollará sus actividades y de las condiciones impuestas por las construcciones linderas, en caso de que sea necesario.

RUBROS A EJECUTAR

TRABAJOS PRELIMINARES

Casilla de obrador, armado y desarmado.

EL CONTRATISTA presentará planos de todo el conjunto de construcciones provisionales que considere necesarios para el desarrollo de sus tareas en el sitio establecidos en el proyecto, a la Fiscalización de Obras a los fines de la aprobación. El material a ser elegido para la ejecución de la Casilla del obrador será del material convencional, mampostería, así también como los sanitarios, o de material metálico, y deberá estar preferentemente bien acondicionado para uso de Obrador.

Deberá prever Sanitarios para los personales y los profesionales de la Obra, del material que se decida en Obra.

Las Oficinas Administrativas estarán acondicionadas artificialmente e iluminadas para ofrecer un ambiente agradable de trabajo.

Se deja constancia que el depósito para acopio de materiales deberá ser completamente seco e impermeable, para el almacenaje de los materiales que requieren protección contra los agentes atmosféricos o externos varios.

Si los trabajos se realizaren en horas nocturnas o en zonas de la obra sin iluminación natural, EL CONTRATISTA proveerá la iluminación que posibilite a su personal o al de los gremios, el desarrollo de los trabajos. En todos los casos EL CONTRATISTA deberá someter a la aprobación de la Fiscalización de Obras los esquemas y otras documentaciones de las instalaciones eléctricas provisionales que se proponga ejecutar.

Trazado, replanteo y marcación.

El replanteo lo efectuará EL CONTRATISTA y será verificado por La Fiscalización de Obras antes de dar comienzo a los trabajos.

La escuadría de los locales será prolijamente verificada comprobando la igualdad de las diagonales de los mismos en los casos que corresponda.

Los niveles determinados en los planos, La Fiscalización de Obras los ratificará durante la construcción, mediante órdenes de servicios a nuevos planos parciales de detalles.

Para fijar un plano de comparación en la determinación de niveles en las construcciones, EL CONTRATISTA deberá ejecutar en un lugar poco frecuentado de la obra, un pequeño pilar de albañilería de ladrillos reforzados con mezcla cuyo dosaje aplicado es de 1:4:16 de 0,30 x 0,30 o un mojón de hormigón de dosaje 1:2:4 de 0,10m. en cuya parte superior se empotrará un bulón cuya cabeza quedará al ras.

Al iniciarse la obra se determinará la cota de la cara superior de dicho bulón, con intervención de La Fiscalización de Obras. Todos los niveles de la obra deberán referirse a dicha cota. Los mencionados pilares, debidamente protegidos, no podrán demolerse después de concluida la ejecución de todos los pisos de locales, aceras, etc.

EL CONTRATISTA deberá tener en la Obra o a disposición permanente, un nivel con su trípode y mira correspondiente, para la determinación de las cotas necesarias, así como también un teodolito. Todas estas tareas estarán incluidas en su propuesta.

Cualquier trabajo extraordinario, tareas de demolición, movimientos de suelos, rellenos o excavaciones que fuera necesario efectuar con motivo de errores cometidos en el replanteo, será por cuenta exclusiva de EL CONTRATISTA, quién no podrá alegar como excusa, la circunstancia de que La Fiscalización de Obras no haya estado presente mientras se efectuaban los trabajos.

Las dimensiones y la escuadra de los locales serán prolijamente verificadas comprobando la igualdad de las diagonales. EL CONTRATISTA deberá disponer en obra y permanentemente todos los elementos de medición y nivelación necesarios para verificaciones a realizarse por La Fiscalización de Obras.

Limpieza del terreno.

Se procederá a la limpieza de la totalidad de la superficie involucrada dentro de los límites del terreno para el Proyecto, que incluyen:

La limpieza del terreno consistirá en el talado y remoción de los árboles, el desbroce y destape del mismo y el retiro del sitio de las obras de todo material, basuras y vegetación objetables. La limpieza también consistirá en la demolición y el retiro del lugar de las obras de toda edificación, cercos, etc.

Las áreas requeridas para la construcción de las obras deberán ser limpiadas completamente. EL CONTRATISTA deberá limpiar también las áreas requeridas para su conveniencia, las áreas de préstamo y áreas de depósito.

Toda excavación resultante de remociones de troncos, árboles o arbustos, efectuadas para limpieza del terreno, será rellenada con material apto, debiéndose obtener en ella un grado de compactación igual o superior al del terreno adyacente; esta tarea no será necesaria en las zonas donde esté prevista una posterior excavación.

Destape. El destape consistirá en la remoción, el transporte y el depósito de todo el suelo superficial, humus, material pantanoso, vegetación, escombros y basuras objetables.

En aquellas zonas, en las que EL CONTRATISTA prevea la extracción de suelo vegetal para su posterior uso, se efectuará, previamente a la extracción, un corte de malezas con desmalezadora u otro elemento apropiado, hasta un centímetro sobre nivel del terreno. Todo material restante será retirado del sitio de las obras, por EL CONTRATISTA y a su cargo.

REFACCIÓN GENERAL DE PABELLÓN

1. REPARACIÓN DE TECHO

Generalidades

En el desarrollo de esta actividad y antes de iniciar las demoliciones, es necesario que se efectúe una inspección ocular de las edificaciones y zonas contiguas, y de ser necesario según las condiciones existentes, se proceda a levantar un acta general o actas parciales donde conste el estado de éstas. Para que estos documentos tengan validez deberán ser firmados por las personas autorizadas para ello: EL CONTRATISTA, La Fiscalización de Obras y/o Supervisión de obras si la hubiere. En caso de que EL CONTRATISTA demore o no diligencie estos documentos asumirá la total responsabilidad en las reclamaciones que puedan surgir.

1.1 Desmante y recolocación de tejas

EL CONTRATISTA adoptará las medidas de protección necesarias para controlar los efectos de impactos o vibraciones en las construcciones vecinas y del mismo edificio donde se desarrolla la obra. Las áreas de demolición serán aisladas, señaladas con vallas y cintas, y provistas de facilidades para la evacuación de escombros.

Cuando la demolición se ejecute en forma parcial dentro de una estructura que deba ser conservada se procederá a sellar o desviar las instalaciones taponando el paso de agua y las filtraciones que se requieran.

Previo desmante del sistema de instalación eléctrica, se procederá a bajar las tejas existentes uno por uno con el cuidado respectivo de tal manera a obtener el mayor porcentaje de material recuperado. Una vez realizado dicho procedimiento se procederá a reemplazar las tejas deterioradas por tejas nuevas a fin de solucionar la gotera existente.

El área demolida deberá quedar limpia. Las estructuras o edificaciones aledañas y del mismo edificio donde se desarrolla la obra, quedarán libres de escombros. Los materiales y escombros, provenientes de la demolición serán retirados y depositados en sitios aprobados por las autoridades locales. Para la realización de la actividad se debe tener en cuenta el equipo o herramientas apropiadas para tal fin. Además de la mano de obra especializada, el transporte de materiales hacia y fuera de la obra y los acarreos internos horizontales y verticales de materiales y escombros quedaran a cuenta y cargo exclusivo de EL CONTRATISTA. Los sectores intervenidos con esta actividad serán aislados con el fin de evitar inconvenientes y accidentes en la prestación de los servicios.

2.1 Refuerzo de mampostería con varillas de hierro

Consiste en la colocación de 2 varillas de 8 mm en una hilada por debajo de las aberturas. Luego dos varillas de 8 mm en dos hiladas distintas sobre las mismas aberturas (vanos, puertas y ventanas). Las varillas serán todas conformadas e irán macizados con mortero de arena y cemento con un dosaje 1:3.

2.2 Revoque de paredes

AZOTADA IMPERMEABLE 1:3 CON HIDRÓFUGO, ESPESOR 0,5 cm

Los paramentos que deban ser revocados, se limpiarán y prepararán esmeradamente, desbastando y limpiando las juntas en el caso de la mampostería de ladrillos hasta 15 mm de profundidad mínima y desprendiendo por rasqueteado o abrasión, las costras de morteros existentes en las superficies. Los revoques no deberán presentar superficies alabeadas ni fuera de plomo, rebabas u otros defectos.

Tendrán las aristas rectas. Cuando el paramento a revocar, destinados a revestimiento de azulejos o similar se aplicará sobre el mismo un azotado con mortero 1:3 (cemento, arena) suficientemente fluido.

Previamente a la aplicación de cualquier revoque, deberán mojarse convenientemente los muros a recubrir. Una vez ejecutados los revoques se los mojará abundantemente y en forma frecuente en la medida necesaria, para evitar grietas.

Las esquinas y rincones serán redondeados. En lugares propensos a fisuras y con la mampostería, se dispondrá de una malla de metal desplegado sobre la que se azotará con mortero 1:3 (cemento, arena) para posteriormente aplicar el revoque, previa limpieza de la superficie.

INTERIOR Y EXTERIOR DE MUROS A UNA CAPA 1,5 cm. CON HIDRÓFUGO:

Los mismos se ejecutarán con mezcla 1:4:16 (cemento, cal, arena lavada) con terminación al fieltro y adicionando al agua de preparación, con hidrófugo. Los revoques una vez terminados, no deberán presentar superficies alabeadas, ni fuera de plano o nivel, ni rebabas u otros defectos cualesquiera.

DE PARED A UNA CAPA C/ HIDRÓFUGO 1:4:16, ESPESOR 1.5 cm

Los muros se revocarán a 1 (una) capa con mezcla 1:4:16 (cemento-cal-arena). Antes de su realización, éstos deberán mojarse abundantemente. Todo revoque terminado no será de espesor mayor a 2,00 cm. Y será perfectamente liso y uniforme, sin superficies combadas o desaplomadas, ni rebabas u otros defectos. Las aristas serán vivas.

En las mochetas, cantos y aristas, será usada una mezcla 1:1:4 (cemento-cal-arena). Los revoques deberán tener un aspecto uniforme una vez concluidos. La mezcla para revoque será hecha con arena tamizada y cal colada. Este revoque interior incluye en el rubro, los revoques de encadenado y vigas, que coinciden con los muros; pero a éstos últimos se le hará previamente una azotada de cemento-arena (1: 3).

2.3 Reposición de pisos calcáreos

Generalidades

Los pisos presentarán superficies regulares dispuestas según las pendientes, alienaciones y niveles que el Fiscal de Obras señale en cada caso. Los que se construyen con baldosas calcáreas, responden a lo indicado en los planos de detalles respectivos debiendo EL CONTRATISTA ejecutar muestras de los mismos, cuando el Fiscal de Obras lo juzgue necesario, a los fines de su aprobación.

La superficie de los pisos será terminada en la forma que en los documentos se establezca. En donde indique en planos y planillas, se deberá dejar las juntas de dilatación que juzgue necesaria el Fiscal de Obras, las que se rellenarán con un sellador a base de poliuretano de marca reconocida y su respectivo limitador de profundidad.

Antes de iniciar la colocación de los pisos, la empresa constructora deberá cumplir los siguientes requisitos: Presentar las muestras con que ejecutarán los pisos, y obtener la correspondiente aprobación del Fiscal de Obras. En los locales principales en que fuera necesario ubicar tapas de

inspección, estos se construirán de ex profeso de tamaño igual a uno o varios tipos de pisos y se colocarán reemplazando a estos, en tal forma que no sea necesario colocar piezas cortas.

A trabajo concluido, los pisos deberán presentar una superficie pareja, sin resalto alguno y bien pulidos, después de patinarse se procederá a un lavado prolijo de los pisos con abundante agua y secado.

Se deberá respetar el color y el tamaño del piso existente, así como la disposición de los mismos. Si es necesario, se deberá retirar el contrapiso existente y reemplazarlo por otro nuevo a fin de garantizar el no asentamiento de las baldosas colocadas.

3.1 Cambio de cerraduras

Las cerraduras que no se encuentren en condiciones serán reemplazadas por otras nuevas. Se llevará a cabo un mantenimiento del sector donde se encuentra la misma. Eso incluye el marco donde se encuentra la chapita de sujeción de la cerradura.

Las cerraduras de todas las puertas serán con picaporte tipo manija. No se permitirán en ningún caso herrajes que no se ajusten a estas exigencias y serán aprobadas previamente por el Fiscal de Obras.

4 PINTURA GENERAL

Antes de ejecutar el rubro, se procederá a la limpieza total de la superficie a ser pintada. Los defectos que pudieran presentar las paredes serán corregidos antes de proceder a pintarlas y los trabajos se retocarán esmeradamente una vez concluidos. No se admitirá el empleo de pintura espesa para tapar poros, grietas u otros defectos. EL CONSTRUCTOR tomará las precauciones indispensables a fin de preservar, pisos, marcos, aberturas, etc., de manchas de pintura que pudieran afectarlos. En el caso de los pisos, se procederá a cubrir la superficie con un manto completo de lámina plástica para su protección. La última mano de pintura se dará después de que todos los otros gremios que intervengan en la construcción, hayan dado fin a sus trabajos en cada local.

4.1 Pintura interior/ exterior de paredes

Las paredes revocadas llevarán 3 (tres) manos de pintura al látex, debiendo ser tratadas con 2 manos de blanqueo antes de la colocación del piso. No se permitirá adicionar a la pintura jabón ni aceite de ninguna clase.

4.2 Pintura de aberturas

Las aberturas de madera (marcos y hojas de puertas), irán pintadas a dos manos con aceite de lino triple cocido y dos manos de barniz sintético esmaltado. Antes de la pintura deberá limpiarse de polvo y resina toda la madera.

Las puertas para boxes de SSHH deberán ser pintadas con dos manos de aceite triple cocido y dos manos finales con pintura esmalte sintético color marrón caoba brillante

4.3 Pintura de techo de tejas sobre tirantes de madera (estructura metálica)

En este rubro se procederá de la siguiente manera, para la pintura de los tirantes de madera, previamente se procederá a la limpieza total de los tirantes, luego se utilizará barniz marino en dos manos. En lo que respecta a los tejuelones se procederá de la misma manera. Limpieza previa y luego dos manos de barniz marino.

Se realizará a pincel, empleando el diluyente apropiado y las proporciones indicadas por el fabricante. El espesor de estas manos no será inferior a 20 micrones. La superficie obtenida será lisa, sin desniveles o corrimientos y no presentará diferencias sensibles de color.

4.4 Pintura de pizarra con enduido

La superficie a pintar tendrá un tratamiento previo consistente en la demolición de la capa existente (pintura y revoque viejo) hasta alcanzar el ladrillo. Una vez realizado la demolición se procede a volver a realizar una capa de mortero con arena y cemento con terminación de fratacho, luego de esto se aplicará dos manos de enduido exterior finamente lijado. Terminado este tratamiento, se deberá realizar 3 o 4 manos de pintura acrílica para pizarra hasta que quede con un acabado uniforme.

5.1 VIDRIOS

Este rubro contempla la reposición de los vidrios rotos existentes. Primero se procederá a desmontar los vidrios rotos. Se realizará una limpieza de la masilla o silicona existente en el marco de ángulo del balancín hasta retirar todo el material sobrante.

Una vez llevado a cabo los trabajos preliminares se procederá a colocar los vidrios transparentes de 3 mm de espesor a ser fijados con silicona transparente.

INSTALACIÓN ELECTRICA

Las instalaciones se harán en un todo de acuerdo a las Reglamentaciones vigentes de la ANDE, tanto de Media como de Baja Tensión, utilizando los materiales adecuados. Los equipos, accesorios y materiales de uso común en este tipo de instalaciones se ajustarán a las Reglamentaciones vigentes de la ANDE y a Especificaciones Técnicas

6.1 Alimentación eléctrica desde Medidor existente hasta tablero de pabellón

La alimentación eléctrica desde el medidor hasta el tablero general se utilizará cable tipo NYY con diámetros según cálculo realizado.

Los electroductos y cables subterráneos deben enterrarse a una profundidad de 60 cm. sobre una capa de 10 cm. de arena lavada, que servirá de drenaje y encima ladrillos colocados con mezcla pobre como protección mecánica. Solo se permitirán empalmes subterráneos en los registros cuando se los ejecute con la correcta tecnología, que corresponde al tipo de cable usado. Para la aislación de los empalmes se deberán utilizar cintas auto vulcanizantes o sistemas de aislación más eficientes que éstas. No se permitirán empalmes para los conductores que alimentan al tablero general y los tableros seccionales.

6.2 Cambio de llaves de corte termomagnéticas en el Tablero General para corte de cada sala

Dentro de este rubro se considera el cambio total de todas las llaves termomagnéticas ubicadas en el Tablero General que alimentan las aulas afectadas por los trabajos. Se deberá tener en cuenta que corresponde una llave Termomagnética para cada aula.

Los disyuntores automáticos serán del tipo termomagnético, de caja moldeada o montables sobre riel DIN, de capacidad de conducción y cortocircuito adecuada de acuerdo a los esquemas de proyecto.

6.3 Tablero Seccional para sala con llaves TM nueva

Los Tableros o paneles consistirán en una estructura metálica de medidas indicadas en los planos construida en chapa Nº16 o 18 con puerta frontal, desmontable, con tratamiento anticorrosivo y acabado en pintura nitrocelulosa.

Estos serán dimensionados, de manera tal que contengan a los accesorios que deben ser montados en ellos, debiendo poseer una reserva de espacio del 20% y una zona libre a su alrededor de 10 cm para el cableado. Junto a cada disyuntor y/o seccionador se pondrán identificaciones de los circuitos que operan.

En el interior de las cajas, se dispondrán las barras distribución de cobre pintadas montadas sobre aisladores con sus respectivos soportes, con protección de acrílico o PVC y las bases para disyuntores.

Las cajas llevarán una contratapa de 2 mm de espesor de PVC o acrílica, con orificios adecuados para el paso de dispositivos de accionamiento de los disyuntores, la colocación o extracción de esta contratapa deberá efectuarse fácilmente, y sin peligro de contacto con las partes que se encuentran bajo tensión. Los tableros deberán estar identificados con rótulos de plástico, que indiquen el nombre del mismo y el número de circuito y la función de cada uno de los disyuntores.

6.4 Tablero para llave de ventilador de techo

Mantiene las especificaciones del ítem anterior. Los tableros tendrán una ranura en la puerta frontal de tal manera que permita la ventilación o aireación de la llave de ventilador que se colocara dentro del tablero. El Tablero estará colocado al costado del Tablero eléctrico a un margen de la pizarra e irán macizados dentro de la mampostería de ladrillos comunes.

6.5 Desmonte, mantenimiento y recolocación de artefactos de iluminación existentes con soportes metálicos

Los equipos de iluminación existentes deben ser desmontados en su totalidad a fin de que puedan ser sometidos a una verificación de todos sus componentes. Serán reemplazados aquellos componentes dañados, incluyendo las chapas de los artefactos en caso necesario. Detallamos los componentes en cada caso.

6.6 Artefactos de iluminación de 2 x 40 w

Los componentes constan de los siguiente: tubos, zócalos, arrancadores, reactancias, capacitores y otros accesorios (tornillos, etc.), armados en artefactos construidos en chapa Nº 22 o de mayor espesor, pintadas con anticorrosivo y dos manos de esmalte sintético blanco, para lámparas a la vista, del tipo conocido como de iluminación directa.

Serán aptos para colgar, **en los artefactos colgantes NO permitirá el uso de cadenas ni de otro material que no permita una sujeción rígida de los mismos. Los artefactos fluorescentes de 3 x 40 W. deben ir colgados del techo a una altura máxima de 3,00 m. Debiendo ubicarse los mismos por debajo de la altura de los ventiladores, para evitar que estos arrojen sombra. Los tubos serán del tipo conocido como blanco de lujo de 40 W.**

Los arrancadores del tipo bulbo de gas y elementos bimetálico, con capacitor adecuado para evitar molestias en radio recepción.

NOTA: Todos los artefactos de iluminación deberán ser de buena calidad, los mismos deberán estar aprobadas por el fiscal de obras.

6.7 Cableado y colocación de artefactos de iluminación de 1 x 40 w

Se regirán por las mismas especificaciones técnicas del ítem 6.5.1 (Artefactos de iluminación de 3 x 40 w), la posición de estos artefactos está definido en el Plano de Instalación eléctrica.

6.8 Cableado y colocación de ventiladores de techo

Los ventiladores de techo serán de 56", con llave de comando de siete velocidades y caja metálica.
- Serán montados en las aulas como indica en los planos, por encima de los artefactos de iluminación, de tal forma que al funcionar no proyecten sombras y la sujeción de los mismos deberá realizarse con varillas empotradas en el H° que deberán estar colocadas antes del vaciado de la losa.

La posición de cada uno está regida en el plano de Instalación eléctrica.

6.9 Mantenimiento de picos de llaves y tomas

Los accesorios deben ser del tipo adecuado para ser instalados en las cajas comunes del tipo conocido para llaves, de buena calidad y de buena presentación. Serán según se indique, llaves de un punto, de dos o tres puntos, tomas de corrientes simples o dobles; llaves de combinaciones de tres o cuatro vías; pulsadores para timbres o combinaciones de estos accesorios.

Los accesorios serán formados por elementos intercambiables montados en chapa metálica y provista de tapa de material plástico color blanco o marfil. Los contactos se harán por medio de tornillos de bronce o estañados.

Se procederá al cambio de todos los picos y tomas que se ubiquen dentro de las aulas a intervenir

6.10 Limpieza final

Comprende todos los trabajos necesarios para dejar el edificio perfectamente limpio interior y exteriormente. Se deberá retirar todo resto de material del predio. Las obras auxiliares construidas por EL CONTRATISTA, (depósitos, retretes, etc.), serán desmanteladas y retiradas del predio. Las canchas de mezclas serán levantadas. El área de limpieza será el área total del predio, donde haya trabajado EL CONTRATISTA. Dentro de este rubro deberá incluirse el costo de dos tableros; cada uno con la totalidad de las llaves y cerraduras y candados, en original y duplicado, con sus respectivos nombres de puertas o accesos.

8. REFACCIÓN DE SANITARIO SEXADO

REPARACIÓN DE TECHO

Generalidades

En el desarrollo de esta actividad y antes de iniciar las demoliciones, es necesario que se efectúe una inspección ocular de las edificaciones y zonas contiguas, y de ser necesario según las condiciones existentes, se proceda a levantar un acta general o actas parciales donde conste el estado de éstas. Para que estos documentos tengan validez deberán ser firmados por las personas autorizadas para ello: EL CONTRATISTA, La Fiscalización de Obras y/o Supervisión de obras si la hubiere. En caso de que EL CONTRATISTA demore o no diligencie estos documentos asumirá la total responsabilidad en las reclamaciones que puedan surgir.

Desmante y recolocación de tejas

EL CONTRATISTA adoptará las medidas de protección necesarias para controlar los efectos de impactos o vibraciones en las construcciones vecinas y del mismo edificio donde se desarrolla la obra. Las áreas de demolición serán aisladas, señaladas con vallas y cintas, y provistas de facilidades para la evacuación de escombros.

Cuando la demolición se ejecute en forma parcial dentro de una estructura que deba ser conservada se procederá a sellar o desviar las instalaciones taponando el paso de agua y las filtraciones que se requieran.

Previo desmonte del sistema de instalación eléctrica, se procederá a bajar las tejas existentes uno por uno con el cuidado respectivo de tal manera a obtener el mayor porcentaje de material recuperado. Una vez realizado dicho procedimiento se procederá a reemplazar las tejas deterioradas por tejas nuevas a fin de solucionar la gotera existente.

El área demolida deberá quedar limpia. Las estructuras o edificaciones aledañas y del mismo edificio donde se desarrolla la obra, quedarán libres de escombros. Los materiales y escombros, provenientes de la demolición serán retirados y depositados en sitios aprobados por las autoridades locales. Para la realización de la actividad se debe tener en cuenta el equipo o herramientas apropiadas para tal fin. Además de la mano de obra especializada, el transporte de materiales hacia y fuera de la obra y los acarreos internos horizontales y verticales de materiales y escombros quedaran a cuenta y cargo exclusivo de EL CONTRATISTA. Los sectores intervenidos con esta actividad serán aislados con el fin de evitar inconvenientes y accidentes en la prestación de los servicios.

Trabajos de albañilería

8.1 Refuerzo de mampostería con varillas de hierro

Consiste en la colocación de 2 varillas de 8 mm en una hilada por debajo de las aberturas. Luego dos varillas de 8 mm en dos hiladas distintas sobre las mismas aberturas (vanos, puertas y ventanas). Las varillas serán todas conformadas e irán macizados con mortero de arena y cemento con un dosaje 1:3.

8.2 Revoque de paredes

AZOTADA IMPERMEABLE 1:3 CON HIDRÓFUGO, ESPESOR 0,5 cm

Los paramentos que deban ser revocados, se limpiarán y prepararán esmeradamente, desbastando y limpiando las juntas en el caso de la mampostería de ladrillos hasta 15 mm de profundidad mínima y desprendiendo por rasquetado o abrasión, las costras de morteros existentes en las superficies. Los revoques no deberán presentar superficies alabeadas ni fuera de plomo, rebabas u otros defectos.

Tendrán las aristas rectas. Cuando el paramento a revocar, destinados a revestimiento de azulejos o similar se aplicará sobre el mismo un azotado con mortero 1:3 (cemento, arena) suficientemente fluido.

Previamente a la aplicación de cualquier revoque, deberán mojarse convenientemente los muros a recubrir. Una vez ejecutados los revoques se los mojará abundantemente y en forma frecuente en la medida necesaria, para evitar grietas.

Las esquinas y rincones serán redondeados. En lugares propensos a fisuras y con la mampostería, se dispondrá de una malla de metal desplegado sobre la que se azotará con mortero 1:3 (cemento, arena) para posteriormente aplicar el revoque, previa limpieza de la superficie.

INTERIOR Y EXTERIOR DE MUROS A UNA CAPA 1,5 cm. CON HIDRÓFUGO:

Los mismos se ejecutarán con mezcla 1:4:16 (cemento, cal, arena lavada) con terminación al fieltro y adicionando al agua de preparación, con hidrófugo. Los revoques una vez terminados, no deberán presentar superficies alabeadas, ni fuera de plano o nivel, ni rebabas u otros defectos cualesquiera.

DE PARED A UNA CAPA C/ HIDRÓFUGO 1:4:16, ESPESOR 1.5 cm

Los muros se revocarán a 1 (una) capa con mezcla 1:4:16 (cemento-cal-arena). Antes de su realización, éstos deberán mojarse abundantemente. Todo revoque terminado no será de espesor mayor a 2,00 cm. Y será perfectamente liso y uniforme, sin superficies combadas o desaplomadas, ni rebabas u otros defectos. Las aristas serán vivas.

En las mochetas, cantos y aristas, será usada una mezcla 1:1:4 (cemento-cal-arena). Los revoques deberán tener un aspecto uniforme una vez concluidos. La mezcla para revoque será hecha con arena tamizada y cal colada. Este revoque interior incluye en el rubro, los revoques de encadenado y vigas, que coinciden con los muros; pero a éstos últimos se le hará previamente una azotada de cemento-arena (1: 3).

8.3 Reposición de pisos calcáreos

Generalidades

Los pisos presentarán superficies regulares dispuestas según las pendientes, alienaciones y niveles que el Fiscal de Obras señale en cada caso. Los que se construyen con baldosas calcáreas, responden a lo indicado en los planos de detalles respectivos debiendo EL CONTRATISTA ejecutar muestras de los mismos, cuando el Fiscal de Obras lo juzgue necesario, a los fines de su aprobación.

La superficie de los pisos será terminada en la forma que en los documentos se establezca. En donde indique en planos y planillas, se deberá dejar las juntas de dilatación que juzgue necesaria el Fiscal de Obras, las que se rellenarán con un sellador a base de poliuretano de marca reconocida y su respectivo limitador de profundidad.

Antes de iniciar la colocación de los pisos, la empresa constructora deberá cumplir los siguientes requisitos: Presentar las muestras con que ejecutarán los pisos, y obtener la correspondiente aprobación del Fiscal de Obras. En los locales principales en que fuera necesario ubicar tapas de inspección, estos se construirán de ex profeso de tamaño igual a uno o varios tipos de pisos y se colocarán reemplazando a estos, en tal forma que no sea necesario colocar piezas cortas.

A trabajo concluido, los pisos deberán presentar una superficie pareja, sin resalto alguno y bien pulidos, después de patinarse se procederá a un lavado prolijo de los pisos con abundante agua y secado.

Se deberá respetar el color y el tamaño del piso existente, así como la disposición de los mismos. Si es necesario, se deberá retirar el contrapiso existente y reemplazarlo por otro nuevo a fin de garantizar el no asentamiento de las baldosas colocadas.

9. Aberturas de madera

9.1 Puerta placa para box

Serán del tipo placa de abrir con marcos de madera de un solo rebaje, con dos fichas de 5 agujeros y picaportes con manija para baños. En los lugares que serán colocadas las cerraduras la tripa utilizada en la placa deberá ser de mayor dimensión de manera a poder alojar con mayor seguridad a la cerradura. Estas puertas deberán ser pintadas con una base de aceite de lino y posteriormente dos manos de pintura sintética brillante de color marrón caoba.

9.2 Cambio de cerraduras

Las cerraduras que no se encuentren en condiciones serán reemplazadas por otras nuevas. Se llevará a cabo un mantenimiento del sector donde se encuentra la misma. Eso incluye el marco donde se encuentra la chapita de sujeción de la cerradura.

Las cerraduras de todas las puertas serán con picaporte tipo manija. No se permitirán en ningún caso herrajes que no se ajusten a estas exigencias y serán aprobadas previamente por el Fiscal de Obras.

10 PINTURA GENERAL

Antes de ejecutar el rubro, se procederá a la limpieza total de la superficie a ser pintada. Los defectos que pudieran presentar las paredes serán corregidos antes de proceder a pintarlas y los trabajos se retocarán esmeradamente una vez concluidos. No se admitirá el empleo de pintura espesa para tapar poros, grietas u otros defectos. EL CONSTRUCTOR tomará las precauciones indispensables a fin de preservar, pisos, marcos, aberturas, etc., de manchas de pintura que pudieran afectarlos. En el caso de los pisos, se procederá a cubrir la superficie con un manto completo de lámina plástica para su protección. La última mano de pintura se dará después de que todos los otros gremios que intervengan en la construcción, hayan dado fin a sus trabajos en cada local.

10.1 Pintura interior/ exterior de paredes

Las paredes revocadas llevarán 3 (tres) manos de pintura al látex, debiendo ser tratadas con 2 manos de blanqueo antes de la colocación del piso. No se permitirá adicionar a la pintura jabón ni aceite de ninguna clase.

10.2 Pintura de aberturas

Las aberturas de madera (marcos y hojas de puertas), irán pintadas a dos manos con aceite de lino triple cocido y dos manos de barniz sintético esmaltado. Antes de la pintura deberá limpiarse de polvo y resina toda la madera.

Las puertas para boxes de SSHH deberán ser pintadas con dos manos de aceite triple cocido y dos manos finales con pintura esmalte sintético color marrón caoba brillante

10.3 Pintura de techo de tejas sobre tirantes de madera

En este rubro se procederá de la siguiente manera, para la pintura de los tirantes de madera, previamente se procederá a la limpieza total de los tirantes, luego se utilizará barniz marino en dos manos. En lo que respecta a los tejelones se procederá de la misma manera. Limpieza previa y luego dos manos de barniz marino.

Se realizará a pincel, empleando el diluyente apropiado y las proporciones indicadas por el fabricante. El espesor de estas manos no será inferior a 20 micrones. La superficie obtenida será lisa, sin desniveles o corrimientos y no presentará diferencias sensibles de color.

11. INSTALACIÓN ELECTRICA

Las instalaciones se harán en un todo de acuerdo a las Reglamentaciones vigentes de la ANDE, tanto de Media como de Baja Tensión, utilizando los materiales adecuados. Los equipos, accesorios y materiales de uso común en este tipo de instalaciones se ajustarán a las Reglamentaciones vigentes de la ANDE y a Especificaciones Técnicas

11.1 Tablero Seccional para sala con llaves TM nueva

Los Tableros o paneles consistirán en una estructura metálica de medidas indicadas en los planos construida en chapa Nº16 o 18 con puerta frontal, desmontable, con tratamiento anticorrosivo y acabado en pintura nitrocelulosa.

Estos serán dimensionados, de manera tal que contengan a los accesorios que deben ser montados en ellos, debiendo poseer una reserva de espacio del 20% y una zona libre a su alrededor de 10 cm para el cableado. Junto a cada disyuntor y/o seccionador se pondrán identificaciones de los circuitos que operan.

En el interior de las cajas, se dispondrán las barras distribución de cobre pintadas montadas sobre aisladores con sus respectivos soportes, con protección de acrílico o PVC y las bases para disyuntores.

Las cajas llevarán una contratapa de 2 mm de espesor de PVC o acrílica, con orificios adecuados para el paso de dispositivos de accionamiento de los disyuntores, la colocación o extracción de esta contratapa deberá efectuarse fácilmente, y sin peligro de contacto con las partes que se encuentran bajo tensión. Los tableros deberán estar identificados con rótulos de plástico, que indiquen el nombre del mismo y el número de circuito y la función de cada uno de los disyuntores.

11.2 Desmonte, mantenimiento y recolocación de artefactos de iluminación existentes con soportes metálicos

Los equipos de iluminación existentes deben ser desmontados en su totalidad a fin de que puedan ser sometidos a una verificación de todos sus componentes. Serán reemplazados aquellos componentes dañados, incluyendo las chapas de los artefactos en caso necesario.

12. INSTALACIÓN SANITARIA

12.1 Cambio de cisterna alta y tapa inodoro.

Se procederá al desmonte total de todas las cisternas altas y tapas de inodoros a fin de garantizar el buen funcionamiento después del mantenimiento general. Se mantendrán en lo posible los colores originales en ambos casos.

12.2 Cambio de canillas lavatorio.

Se procederá al desmonte total de todas las canillas existentes en los lavatorios internos y serán reemplazados por canillas nuevas a fin de garantizar el buen funcionamiento después del mantenimiento general. Las griferías serán metálicas cromadas.

12.3 Desmonte de mingitorio de material existente.

Se procederá al desmonte total del mingitorio colectivo existente hecho de ladrillo común por la pared con revestido de azulejos. En su misma posición se procederá a volver a completar y reparar la pared con una terminación de azulejos similar al existente.

12.4 Provisión y colocación de mingitorio y grifería.

Se procederá a la provisión y colocación de mingitorios de losa nuevos para colgar con tornillos de bronce cromado a control con llave de paso con campana cromada en la cantidad establecida en

la Planilla de Computo Métrico y Presupuesto en la posición anterior del mingitorio colectivo. Los artefactos deberán contar con todos sus accesorios a fin de poder usarlos inmediatamente.

12.5 Desagüe cloacal de mingitorio.

Incluye todos los accesorios necesarios para conectar el artefacto al sistema de desagüe cloacal existente. Como ser cañerías de PVC de color blanco, accesorios de conexión de PVC, todo el procedimiento de demolición de piso calcáreo y pared, excavación para colocación de cañerías. Puesta en funcionamiento

12.6 Agua corriente de mingitorio.

Incluye todos los accesorios necesarios para conectar el artefacto al sistema de agua corriente existente. Como ser cañerías de PVC de color blanco, accesorios de conexión de PVC, todo el procedimiento de demolición de piso calcáreo y pared, excavación para colocación de cañerías. Puesta en funcionamiento

13. REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CERCADO PERIMETRAL DE TEJIDO DE ALAMBRE CON POSTES DE HORMIGON ARMADO.

13.1 Reparación y Mantenimiento de cercado perimetral

Consiste en reemplazar los diversos componentes del cercado perimetral existente a fin de volver a poner en las condiciones originales de resistencia y funcionalidad.

Estos componentes como ser: tejido de alambre, postes de hormigón armado macizado en el terreno, alambre de púas, alambre liso, mantendrán las mismas características técnicas que las desmontadas existentes.



Abg. Claudia Nuñez
Responsable U.O.C.